

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Nasca, 16 de Julio del 2018

OFICIO N° 402-2018-AMPN

Señor: **CARLOS H. MONTORO LLAMOSAS**
Director General de la Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal

CIUDAD

Referencia: Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los
Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal.
- Decreto Legislativo N° 1275 y complementarias.

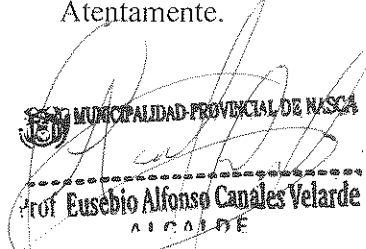
Asunto : Remito la Declaración Jurada “Ficha de Análisis Multianual de
Gestión Fiscal – AMGF”.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a lo citado en la referencia en el cual establece el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Locales.

Sobre el particular le remito la Declaración Jurada “Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal – AMGF”, dando cumplimiento a las normativas antes mencionada.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE

DECLARACIÓN JURADA

Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal - 2018

Yo, EUSEBIO ALFONSO CANALES VELARDE, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 22073976, en calidad de titular de la de la Municipalidad Provincial de Nazca, provincia de Nazca, departamento de Ica, declaro haber revisado en la Ficha AMGF:

- La información de las finanzas públicas, las mismas resumen la situación fiscal de los últimos tres años de esta entidad y la estimación para el cierre del 2018.
- El valor de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (33,9%) al cierre del año fiscal 2017.
- El valor de la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (S/ 9 770 miles) al cierre del año fiscal 2017.

Por lo tanto, de acuerdo a lo dispuesto en el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (Decreto Legislativo N°1275 y complementarias), suscribo como titular del pliego el presente documento en señal de conformidad y entrega de la Ficha AMGF el 13 de julio del 2018.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE

EUSEBIO ALFONSO CANALES VELARDE

DNI N° 22073976

Municipalidad Provincial de Nazca

(Firma y sello)



(Sello del representante)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA

ICA - NAZCA



FICHA DE ANÁLISIS MULTIANUAL DE GESTIÓN FISCAL

13 de julio del 2018

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La Ficha AMGF tiene por objeto describir la situación financiera y establecer los Compromisos de Ajuste Fiscal de estos niveles de gobiernos concordante con la política macroeconómica de mediano plazo establecida en el Marco Macroeconómico Multianual vigente.

Datos Generales**Gobierno Local:**

Municipalidad Provincial de Nazca

Ubicación:

Ica - Nazca

Equipo Técnico**Alcalde:**EUSEBIO ALFONSO CANALES
VELARDE**Gerente**

ANGEL EVERGISTO NINA MUÑOA

Responsable:
CONTADORALAURA MANUELA MISAICO
PALOMINO**Fuentes de***Sistema Integrado de
Administración Financiera SIAF-
MEF al 31/05/2018.**Sistema de Integración Contable de
la Nación (SICON)-DGCP-MEF al
31/12/2017.**Superintendencia Nacional de
Aduanas y de Administración
Tributaria (SUNAT) - Deuda
Exigible al 31/12/2017.**Superintendencia de Banca,
Seguros y AFP (SBS) - Deuda Real
al 31/12/2017.***Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal 2018****Resumen Ejecutivo**

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos

En ese contexto, la Ficha AMGF de la Municipalidad Provincial de Nazca, provincia de Nazca, departamento de Ica presenta la siguiente información financiera al cierre del año 2017.

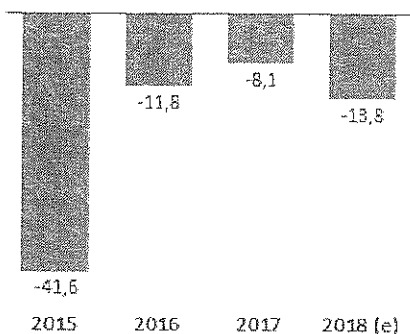
- **Resultado Económico :** La Municipalidad Provincial de Nazca registró un déficit económico de S/ 984 miles porque sus ingresos tuvieron una reducción de -8,1% respecto al 2016, mientras que el gasto no financiero registró una reducción de -9,4 %.
 - **Saldo de Deuda Total :** El Saldo de Deuda Total (SDT) alcanzó S/ 8 578 miles, 14,3% menor respecto al cierre de 2016. El valor del SDT está asociado principalmente a la disminución la deuda real.
 - **Cumplimiento de las Reglas Fiscales:** Al cierre del 2017, la Municipalidad Provincial de Nazca cumplió con la Regla Fiscal de SDT, registrando un ratio de deuda de 33,9% con respecto al promedio de sus ingresos corrientes totales.
- Asímismo, cumplió con la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente, registrando un superávit de S/ 9 770 miles.
- **Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF:** La Municipalidad Provincial de Nazca no está obligada a elaborar el CAF dado que ha cumplido con las reglas fiscales establecidas en el Decreto Legislativo N° 1275.

Otros indicadores de Gestión Fiscal:

- Al cierre del 2017, los Ingresos Propios (Ingresos tributarios e Ingresos no tributarios) de la Municipalidad Provincial de Nazca representaron el 16,7% de sus Ingresos Totales. En términos per cápita las transferencias fiscales per cápita para el 2017 fueron de S/ 491. Por otro lado, se incorporó al presupuesto el 96,4% de las Transferencias Fiscales del 2017.
- El gasto corriente no financiero representó el 42,8% del gasto no financiero y el 205,9% de los ingresos propios. El gasto no financiero percápita para el 2017 fue de S/ 836.
- El SDT del 2017, representó el 44,2% de los Ingresos Corrientes Totales del mismo año.
- Al cierre del 2017, el Espacio Total para asumir nuevas obligaciones alcanzó el 66,1% de los Ingresos Corrientes

I. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

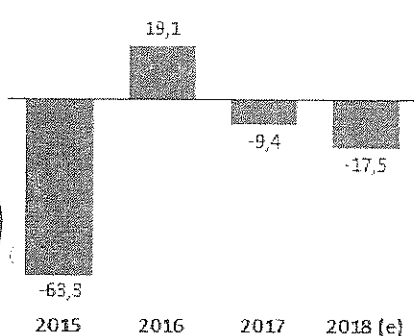
Ingresos Totales
(Var.%)

En el 2017, los ingresos totales de la Municipalidad Provincial de Nazca alcanzaron los S/ 21 591 miles, lo que representa una reducción en S/ 1 892 miles respecto del año 2016 (-8,1%) principalmente explicado por una reducción en S/ 7 068 miles de ingresos de capital.

En el 2017, los ingresos de capital representaron el 10,0% de los ingresos totales y el 90,0% fueron los ingresos corrientes. Los ingresos tributarios representaron el 10,4% de los ingresos totales; los transferencias corrientes el 68,2% y los ingresos no tributarios el 11,3%, entre los principales componentes del ingreso total.

Para el año 2018, se estima que los ingresos totales alcanzarán los S/ 18 619 miles lo que significaría una variación de -13,8% respecto del 2017.

b. Gasto No Financiero

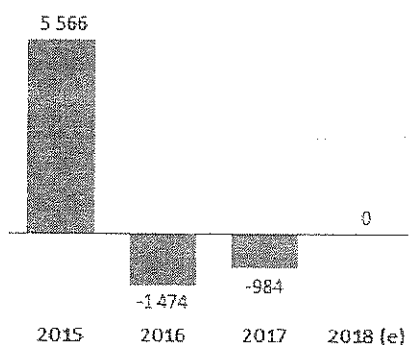
Gasto No Financiero
(Var.%)

En el 2017, el gasto no financiero total alcanzó S/ 22 574 miles, lo que representa una reducción en S/ 2 335 miles respecto del año 2016 (-9,4%), principalmente por una reducción de S/ 1 285 miles en el gasto corriente no financiero.

El gasto corriente no financiero constituye el 42,8% del gasto no financiero total y el gasto de capital el 57,2%.

Para el 2018, se estima ejecutar un gasto no financiero de S/ 18 619 miles, lo que significaría una reducción de 17,5% respecto del 2017.

c. Resultado Económico

Resultado Económico
(S/ Miles)

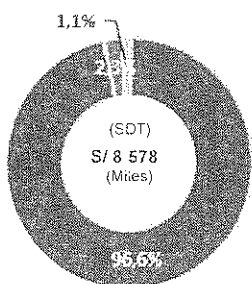
En el 2017, se registró un déficit fiscal de S/ 984 miles, explicado por una reducción del Ingreso Económico Total en S/ 1 892 miles y una reducción del Gasto No Financiero Total en S/ 2 335 miles.

Municipalidad Provincial de Nazca	Ejecución (S/ miles)			Estimado
	2015	2016	2017	2018
A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)	5 689	-1 426	-983	0
B. INGRESO TOTAL (I+II)	26 610	23 483	21 591	18 619
I. INGRESOS CORRIENTES	21 830	14 250	19 425	18 619
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	2 280	1 974	2 247	2 589
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 950	2 243	2 443	2 618
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 591	10 033	14 736	13 432
II. INGRESOS DE CAPITAL	4 781	9 233	2 165	0
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4 781	9 233	2 165	0
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)	20 921	24 909	22 574	18 619
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	10 756	10 941	9 656	10 178
1. REMUNERACIONES	4 204	3 951	4 433	4 643
2. BIENES Y SERVICIOS	5 395	5 750	3 879	4 068
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 157	1 240	1 344	1 466
II. GASTO DE CAPITAL	10 165	13 968	12 918	8 441
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	10 165	13 670	12 688	8 441
2. OTROS	0	98	230	0
D. INTERESES	123	48	1	0
E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)	5 566	-1 474	-984	0

Fuente: SICON y SIAF-MEF

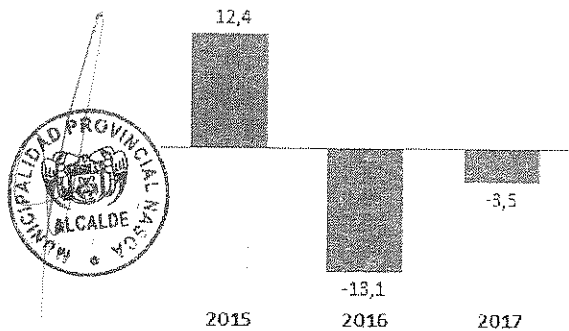
Fuente: SICON - MEF

Saldo de Deuda Total

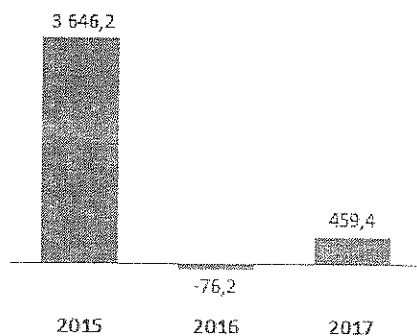


■ Saldo de Pasivos ■ Deuda Real ■ Deuda Exigible

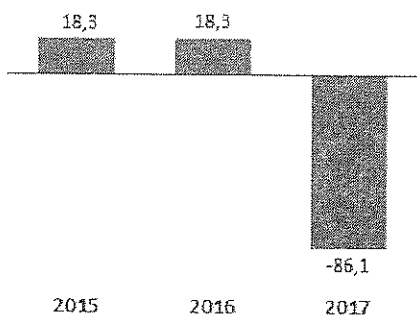
Saldo de Pasivos (Var.%)



Deuda Exigible (Var.%)



Deuda Real (Var.%)



II. Saldo de Deuda Total

En el 2017, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Municipalidad Provincial de Nazca alcanzó S/ 8 578 miles, lo que representa una reducción del -14,3% respecto al año 2016. La reducción del saldo de deuda total se debe principalmente a una disminución en S/ -1 207 miles en deuda real.

La saldo de pasivos representa el 96,6% del SDT; la deuda real, el 2,3% y la deuda exigible, el 1,1%.

Municipalidad Provincial de Nazca	2015	2016	2017
I. SALDO DE PASIVOS	9 885	8 590	8 287
1.1.PASIVO CORRIENTE	9 885	8 590	8 287
SOBREGIROS BANCARIOS	0	0	0
OPERACIONES DE CRÉDITO	0	0	0
PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO	3 652	1 436	3 094
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	1 939	3 925	1 903
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	2 792	2 090	2 192
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	33	33	37
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	1 469	1 105	1 060
1.2.PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	0	0	0
PROVISIONES	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	0	0	0
II.DEUDA EXIGIBLE	73	17	97
2.1.TRIBUTOS	72	15	85
2.2.INTERES Y MULTAS	0	2	12
III.DEUDA REAL	1 185	1 402	195
3.1.PRINCIPAL	129	218	153
3.2.INTERES	1 056	1 184	42
SALDO DE DEUDA TOTAL (I+II+III)	11 143	10 009	8 578

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

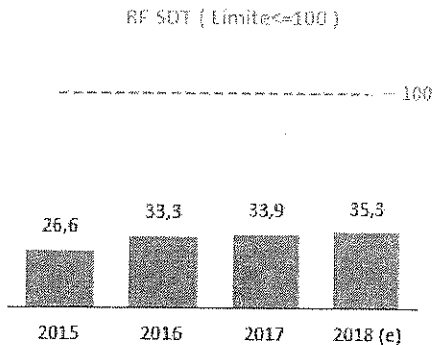
III. Reglas Fiscales

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

Al cierre del año 2017, la Municipalidad Provincial de Nazca cumplió con la RF SDT, registrando un ratio de deuda de 33,9%, inferior al límite del 100,0%.

Para el año fiscal 2018, se estima¹ que el valor del ratio de deuda la Municipalidad alcanzaría el 35,3%, cumpliendo la RF SDT.

Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (%)



Municipalidad Provincial de Nazca	2015*	2016*	2017	2018(e)
Regla Fiscal				
Límite - RF SDT (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Ratio SDT/PromiC ó SDT/Lte Ley 29230 (%)	26,6	33,3	33,9	35,3
Cumplimiento	Si	Si	Si	Si
Componentes				
Saldo de Deuda Total (Miles S/)	11 143	10 009	8 578	8 613
Prom. Ing. Corrientes Totales (Miles)	41 940	30 083	25 276	18 531
Límite Ley N° 29230 (Miles S/)	-	-	23 958	24 389

Fuente: Municipalidad Provincial de Nazca, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

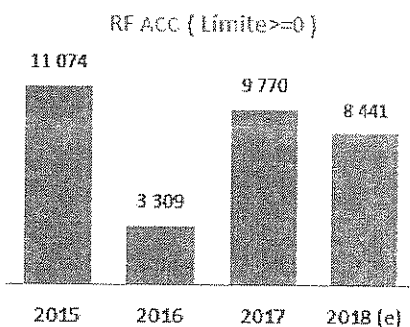
* Para los años 2015 y 2016 no se incluye el Límite de la Ley N° 29230 en el cálculo de la RF SDT.

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF)

Al cierre del año 2017, la Municipalidad Provincial de Nazca cumplió con la RF ACC registrando un superávit de S/ 9 770 miles.

Para el año fiscal 2018, se estima que la Municipalidad registraría un superávit de Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 8 441 miles, cumpliendo con la RF ACC.

Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (S/ miles)



Municipalidad Provincial de Nazca	2015*	2016*	2017	2018(e)
Regla Fiscal				
Límite - RF ACC	-	-	0	0
Ahorro en Cuenta Corriente (Miles)	11 074	3 309	9 770	8 441
Cumplimiento	-	-	Si	Si
Componentes				
Ingresos Corrientes (Miles S/)	21 830	14 250	19 425	18 619
Gasto Corriente No Financiero	10 756	10 941	9 656	10 178

Fuente: Municipalidad Provincial de Nazca, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

* Para los años 2015 y 2016 la RF ACC no estaba vigente

¹ La estimación del SDT para el año 2017, considera los siguientes supuestos: i) El saldo de pasivos corresponde al cierre del 2017 y ii) Tanto la deuda exigible y deuda real no acogidas crecen a una tasa de interés anual de 14,4%



IV. Indicadores de Gestión Fiscal

INDICADORES	2015	2016	2017
INGRESOS			
1. Porcentaje de Ingresos Propios como parte de Ingresos Totales 1/	15,9%	18,0%	16,7%
2. Ingresos Propios per cápita (Soles)	15 864	15 700	17 374
3. Relación entre Ingresos Propios y Gasto No Financiero	20,3%	16,9%	20,8%
4. Esfuerzo fiscal del Impuesto Predial	42,3%	25,9%	n.d.
TRANSFERENCIAS FISCALES			
5. Dependencia de las Transferencias Fiscales Incorporada (DTFI)	84,1%	82,0%	83,3%
6. Transferencia Fiscal Incorporada 2/ respecto a la Transferencia Fiscal	100,0%	100,0%	96,4%
7. Transferencia Fiscal per cápita (Soles)	619	336	491
GASTOS			
8. Participación del Gasto Corriente en el Gasto No Financiero	51,4%	43,9%	42,8%
9. Gastos de Personal respecto a los Ingresos Corrientes 3/	87,9%	71,8%	69,3%
10. Gasto Corriente respecto a Ingresos Propios	253,8%	259,5%	205,9%
11. Gasto de Inversión financiado con Canon, Sobrecanon y Regalías respecto a la	70,5%	33,6%	24,8%
12. Gasto de Inversión financiado con Recursos Ordinarios respecto a la Inversión	16,2%	36,3%	1,8%
13. Gasto de Mantenimiento respecto al Gasto Corriente	5,5%	3,7%	5,9%
14. Ahorro en Cuenta Corriente respecto a los Ingresos Corrientes	50,7%	23,2%	50,3%
15. Gastos de personal per cápita (Soles)	295	232	249
16. Gasto de Inversión per cápita (Soles)	360	516	470
17. Gasto No Financiero per cápita (Soles)	783	927	836
DEUDA NACIONAL			
18. Relación entre Servicio de Deuda e Ingreso Corriente	9,0%	13,2%	0,8%
19. Relación entre Saldo de Deuda e Ingreso Corriente	51,0%	70,2%	44,2%
20. Provisiones respecto a las Cuentas de Orden	0,0%	0,0%	0,0%
21. Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF-SDT)	26,6%	33,3%	33,9%
22. Espacio Total para asumir nuevas obligaciones sin incumplir la RF-SDT (Miles)	n.d.	n.d.	16 698
23. Espacio total respecto al Promedio del Ing. Corriente Total de los últimos 4	n.d.	n.d.	66,1%
24. Deuda Exigible más Deuda Real con relación al Saldo de Deuda Total	11,3%	14,2%	42,7%
25. Saldo de Deuda Total per cápita (Soles)	417	373	318

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

1/ Autonomía Fiscal.

2/ Solo se consideran Canon, Sobrecanon y Regalías y FONCOMUN.

3/ Para el cálculo de Ingresos Corrientes se excluye los ingresos provenientes de Canon, Sobrecanon y Regalías.



ANEXO: Finanzas Públicas 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA	Ejecución 1/ (S/ miles)			Estimado 2/
	2015	2016	2017	2018
A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)	5 689	-1 426	-983	0
B. INGRESO TOTAL (I+II)	26 610	23 483	21 591	18 619
I. INGRESOS CORRIENTES	21 830	14 250	19 425	18 619
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0
1.1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	2 280	1 974	2 247	2 569
2.1. A LA PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO	261	195	250	208
2.2. AL PATRIMONIO	2 019	1 777	1 992	2 360
2.3. OTROS	0	1	5	2
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 959	2 243	2 443	2 618
3.1. MULTAS, SANCIONES Y OTROS	165	168	290	160
3.2. OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	513	112	300
3.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	337	375	357	444
3.4. RENTAS DE LA PROPIEDAD	287	99	143	0
3.5. TASAS	1 160	1 088	1 541	1 635
3.6. VENTA DE BIENES	0	0	0	0
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 591	10 033	14 736	13 432
4.1. CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS	12 854	5 552	9 731	9 105
4.2. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0
4.3. DERECHOS DE VIGENCIA	46	42	57	43
4.4. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	3 688	3 471	3 521	3 668
4.5. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	453	454	934	615
4.6. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
4.7. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
4.8. RENTA DE ADUANAS	0	0	0	0
4.9. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0
4.10. PARTICIPACIÓN POR ELIMINACIÓN DE EXONERACIONES	0	0	0	0
4.11. PARTICIPACIÓN POR BONO DE INCENTIVO POR LA EJECUCIÓN EFICAZ DE INVERSIONES	0	0	0	0
4.12. PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y	550	514	492	0
4.13. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0
4.14. REGALÍA CONTRACTUAL	0	0	0	0
II. INGRESOS DE CAPITAL	4 781	9 233	2 165	0
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4 781	9 233	2 165	0
1.1. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0
1.2. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	4 781	9 233	2 165	0
1.3. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0
1.4. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0
1.5. BONOS DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0
2.1. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)	20 921	24 909	22 574	18 619
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	10 756	10 941	9 656	10 178
1. REMUNERACIONES	4 204	3 951	4 433	4 643
2. BIENES Y SERVICIOS	5 395	5 750	3 879	4 068
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 157	1 240	1 344	1 466
3.1. PENSIONES	425	411	485	584
3.2. CARGAS SOCIALES	311	289	304	309
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	422	539	554	574
II. GASTO DE CAPITAL	10 165	13 968	12 918	8 441
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	10 165	13 870	12 688	8 441
1.1. INVERSIÓN	10 165	13 870	12 688	8 441
2. OTROS	0	98	230	0
2.1. OTROS GASTOS DE CAPITAL	0	98	230	0
2.2. INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
D. INTERESES	123	48	1	0
E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)	5 566	-1 474	-984	0

Fuentes: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

Nota:

1/ Los datos del SICON del cierre anual son presentados en abril del 2017.

2/ Los datos de la ejecución del PIA/PIM son estimados para la elaboración de la Ficha AMGF en mayo de 2018.

